

# En México, el 73% de la población está a favor de legalizar la eutanasia

02/06/2023



Una encuesta realizada por la asociación civil Por el Derecho a Morir con Dignidad (DMD), reveló que **el 73% de los mexicanos está a favor de la eutanasia o muerte asistida** médicamente en el caso de que los pacientes se encuentren en fase terminal de su enfermedad, una medida que no es legal en el país.

El estudio, realizado en 2022 a través de más de 4.000 entrevistas pero publicada este jueves, señala que más de **siete de cada 10 mexicanos está a favor de legalizar la eutanasia** y el suicidio médicamente asistido.

## Más datos de la encuesta

El 68%, además, afirmaron que, en caso de encontrarse en fase terminal de una enfermedad, les gustaría poder pedir ayuda a un médico para **adelantar su muerte**.

El 55 % dijo que preferiría que fuese un médico quien le suministrase la dosis letal de medicamentos, mientras que el 39 % decidiría tomarlos por sí mismo.

Acerca de emplear los **cuidados paliativos** como una forma de evitar el sufrimiento de los pacientes, el 79 % se mostró conforme con que se apliquen fármacos fuertes para calmar los dolores físicos, aunque provoquen un acortamiento de la vida; el 78 %, por otra parte, dijo **estar a favor del uso de morfina, marihuana o cannabis para con los mismo fines.**

**Foto: Reuters.**

«Esta encuesta puede ser un referente útil para la toma de decisiones de los legisladores respecto a la legalización o despenalización de la muerte médicamente asistida», valoró la doctora y presidenta de DMD, Amparo Espinosa.

También, subrayó, puede servir «para sensibilizar a las instituciones públicas y privadas relacionadas con la salud respecto de la urgencia de desarrollar los cuidados paliativos en todos los hospitales del país».

Esta segunda encuesta nacional de DMD -la primera fue en 2016- fue realizada a mexicanos mayores de edad tanto en zonas urbanas como rurales y en cinco regiones del país: norte, occidente, centro, Ciudad de México y sur-sureste.

Actualmente, en 14 de los 32 estados del país es legal la «voluntad anticipada», que permite que los pacientes en fase terminal puedan decidir si **son sometidos o no a tratamientos médicos para prolongar su vida**, siempre y cuando sea imposible mantenerla de forma natural.

Fuente: Diario 26